

**Designan miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos,  
en representación del Ministerio de Economía y Finanzas**

**RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 026-2018-EF**

Lima, 19 de setiembre de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 17 de la Ley Nº 26366, Ley de creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos, establece que su Directorio es el órgano encargado de aprobar las políticas de su administración, y está integrado por el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, quien lo preside, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y por un representante del Ministerio que preside el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI;

Que, con Resolución Suprema Nº 018-2018-EF se designó al señor Harry John Hawkins Mederos como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Harry John Hawkins Mederos ha presentado renuncia a la citada designación, la que es pertinente aceptar;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a la persona que lo reemplazará para desempeñar dicho cargo; y, De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 26366, Ley de creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos y la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Harry John Hawkins Mederos como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor David Fernando Castrat Garmendia como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO**

Presidente de la República

CARLOS OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas